RESOLUCIÓN AEP Nº 101/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICO Y CEREMONIAL" ID N° 391.680, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

Asunción, 23 de junio de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2021, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial" ID N° 391.680. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial", para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. ----------

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 05/2021 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19. ----------

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 05/2021 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. ----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, ----------

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1º. ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial" ID N° 391680, a favor de las siguientes firmas comerciales:

- **Sensicred S.A.: LOTE N°1,** el Monto Máximo adjudicado es de Gs. 6.504.120 (guaraníes seis millones quinientos cuatro mil ciento veinte) y Monto Mínimo adjudicado es de Gs. 3.252.060 (guaraníes tres millones doscientos cincuenta y dos mil sesenta).

Es COPIA FIEL

Ing. Romina E. Duarte López
Agencia Espacial del Paraguay

RESOLUCIÓN AEP Nº 101/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICO Y CEREMONIAL" ID N° 391.680, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

- **Grabomix de Carlos Alcides Villalba Greco: LOTE N° 2**, el Monto Máximo adjudicado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y Monto Mínimo adjudicado es de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).

El Monto Total Adjudicado en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "Adquisición de Servicios Gastronómico y Ceremonial" ID N° 391680, asciende a Gs. 16.504.120 (guaraníes diez y seis millones quinientos cuatro mil ciento veinte).

Artículo 2º. AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. ----------

Artículo 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

(FDO): ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE

COPIA FIEL
Ing. Romina E. Duarte López
Agencia Espacial del Paraguay